

Lima, 3 de mayo de 2022

Oficio N° 1634 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
LUIS MALDONADO RIVERA
Alcalde Provincial de Dos de Mayo
Jr. Lourdes 221
Dos de Mayo
Huánuco

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1797/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación del distrito de Patay Rondos en la provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco.

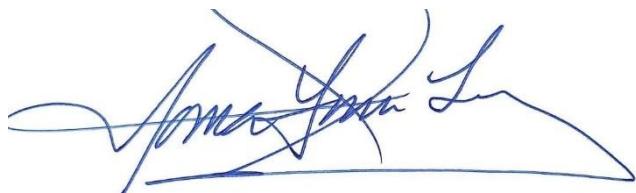
Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/1797>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS

Presidenta

**Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado**

NYL/rmch.